

Estados Financieros Individuales

Ejercicio 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

Alianza Empresarial del Cauca S.A.

NIT. 817.007.264.-3

Notas a los estados financieros Individuales

Con corte a 31 de diciembre 2024,2023

(Expresado en pesos colombianos)

Nota 1. – Entidad que reporta:

La sociedad **ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.**, antes ACERTEMOS S.A., fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas como sociedad anónima, el 02 de abril de 2004, mediante Escritura Pública número 443 de la Notaria Única de Santander de Quilichao (Cauca), inscrita en la Cámara de Comercio del Cauca el 20 de abril de 2004 bajo el número 00019215 del Libro IX, dedicada a la operación, comercialización y administración de contratos de todo tipo de juegos de suerte y azar.

En desarrollo de su objeto social, el cual está enmarcado en la realización de cualquier actividad lícita, de naturaleza civil o mercantil, y en especial, con carácter enunciativo, ALEMPRESARIAL S.A. ejecutó en el año 2024 los siguientes contratos:

1. El 06 de febrero de 2021, ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A. terminó la ejecución del Contrato de Concesión No. 095 de 2015, suscrito con la Lotería del Cauca para la operación del juego de apuestas permanentes o chance en el departamento del Cauca.
El contrato fue liquidado de forma bilateral el 04 de junio de 2021, teniendo en cuenta que el valor inicial para todos los efectos legales fue de diecisiete mil cuatrocientos quince millones novecientos veintidós mil seiscientos veinticinco pesos (\$17.415.922.625) y ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A. transfirió por concepto de derechos de explotación durante la operación del contrato de concesión la suma de diecisiete mil seiscientos sesenta millones seiscientos noventa mil ciento diez pesos (\$17.660.690.110), por lo tanto cumplió satisfactoriamente la ejecución del contrato de concesión No. 095 de 2015, pagando la totalidad de los derechos de explotación y gastos de administración de acuerdo a la rentabilidad mínima pactada contractualmente y cumpliendo todas las obligaciones del contrato de concesión. Tanto la Lotería del Cauca como ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A., se declararon a PAZ Y SALVO por todo concepto y sin salvedad alguna.
ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A., suscribió con la LOTERÍA DEL CAUCA el Contrato de Concesión No. 071 de 2020, para la operación del juego de apuestas permanentes o chance en el departamento del Cauca, por el término de cinco (5) años, desde el 07 de febrero de 2021 hasta el 06 de febrero de 2026, el cual va a operar conjuntamente con sus accionistas La Fortuna S.A. y Red de Servicios del Cauca S.A, mediante la suscripción de contratos mercantiles para la colocación independiente de apuestas permanentes “chance” con persona jurídica sin dependencia de una empresa concesionaria.
2. Contrato de Colaboración Empresarial No.06 con la sociedad Corredor Empresarial S.A. para la operación conjunta del juego novedoso denominado Superastro en el departamento del Cauca y en consecuencia, autorizó a Red de servicios del Cauca S.A. y a La Fortuna S.A. para su comercialización.
3. Contrato de Colaboración Empresarial con la sociedad Corredor Empresarial S.A. para la operación conjunta del juego novedoso operado por internet Betplay en el departamento del Cauca y en consecuencia, autorizó a Red de servicios del Cauca S.A. y a La Fortuna S.A. para su comercialización.

4. Contrato de Asociación 30062017 entre empresas concesionarias autorizadas de apuestas permanentes, para operar y ofertar el plan de premios del juego de apuestas permanentes denominado doble acierto con premio acumulado del que trata el Decreto 176 de 2017, sección uno expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Acuerdo 326 de 2017 expedido por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar y bajo las especificaciones del Anexo No 3; para su cumplimiento, las partes prestarán toda su cooperación aportando cada una de ellas lo necesario en cuanto a red tecnológica, recursos materiales y humanos, pero conservando su independencia técnica, financiera y administrativa, sin relación de servicio de ninguna índole entre las mismas, su nombre comercial es CHANCE MILLONARIO, la comercialización la realizará Red de Servicios del Cauca S.A. y a La Fortuna S.A. entidades autorizadas.
5. Contrato de asociación acordado para operar conjuntamente el plan de premios del doble acierto con premio acumulado en la modalidad de 3 cifras y de 4 cifras; denominado DOBLE CHANCE. Bajo esta modalidad de asociación, permite a los concesionarios de apuestas permanentes de los departamentos del Valle Del Cauca, Córdoba y Cauca y Putumayo, asociarse para la operación del plan de premios del Doble Chance acumulado; este producto DOBLE CHANCE, se rige de acuerdo a lo establecido en la ley 643 de 2001, el Decreto 1068 de 2015, el Decreto 176 de 2016 - ambos expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Acuerdo 326 de 2017, expedido por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar y demás normas concordantes o las que las modifiquen o sustituyan, , la comercialización la realizará Red de Servicios del Cauca S.A. y a La Fortuna S.A. entidades autorizadas.
6. Mediante Resolución No. 00477 del 9 de agosto de 2019, la Lotería del Cauca, autoriza al concesionario de Chance o Apuestas Permanentes, sociedad Alianza Empresarial del Cauca S.A., un incentivo con cobro denominado La Pata Millonaria, para los apostadores del Chance en el Departamento del Cauca, comercializado a través de Red de Servicios del Cauca S.A. y La Fortuna S.A. entidades autorizadas, el cual inició su operación partir del mes de septiembre de 2019.
7. En cumplimiento del Acuerdo 572 de 2021 expedido por El Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, el Concesionario ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A., suscribió con la Lotería del Cauca, el Otrosí No. 01 al Contrato de Concesión No. 071 del 2020 y autorizó la operación asociada del Incentivo de Premio Inmediato "Raspe y Gane" sin IVA a través de la ASOCIACIÓN RASPE Y GANE –REDCOLSA S.A., Plan de emisiones previamente validado por el CNJSA, con el nombre genérico "RASPA Y LISTO", el Otrosí No. 02 al Contrato de Concesión No. 071 del 2020 y autorizó la operación asociada del Incentivo de Premio Inmediato "Raspa Todo" a través de la ASOCIACIÓN GRUPO EMPRESARIAL EN LÍNEA S.A., JER S.A. (Boyacá), JER S.A.(Amazonas) y Sociedad Alianza Empresarial del Cauca S.A., Plan de emisiones, previamente validado por el CNJSA y el Otrosí No. 03 al Contrato de Concesión No. 071 del 2020 y autorizó la operación asociada del Incentivo de Premio Inmediato "RASPA & LISTO" a través de la ASOCIACIÓN "LAS INSTANTÁNEAS" Plan de emisiones, previamente validado por el CNJSA.
8. Contrato de colaboración Empresarial firmado con la sociedad Operador Nacional de juegos S.A.S, el 24 de mayo del 2022, este es el único concesionario autorizado para la operación nacional del juego de suerte y azar de la modalidad novedoso de tipo loto en línea denominado baloto, que comprende Baloto, Baloto Revancha y demás mecánicas adicionales y/o complementarias que le autorice Coljuegos, se realizará su comercialización a través del Colocador independiente LA Fortuna S.A.

9. Contrato atípico de asociación entre Réditos Empresariales, Apuestas nacionales de Colombia SAS Juegos y apuestas la Perla S.A. Seapto S.A. y Alianza Empresarial del Cauca S.A, para operar y ofertar el plan de premios del juego de apuestas permanentes denominado doble acierto con premio acumulado (Chance Billonario) del que trata el Decreto 176 de 2017 sección uno expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Acuerdo 326 de 2017 expedido por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar y bajo las especificaciones del Anexo No 2. Su comercialización inicio en el mes de junio 2024 en el departamento del Cauca y se realizará a través del Colocador Independiente La Fortuna S.A.

DOMICILIO SOCIAL

El domicilio de la sociedad es la ciudad de Popayán, y su sede está ubicada en la carrera 7 No. 1 N 28, oficina 508, edificio Negret.

Nota 2. – Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) Declaración de Cumplimiento

La compañía de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009 y los decretos 2420 de 2015, 2496 DE 2015 y 2132 de 2016, prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Colombianas de Información Financiera – NCIF, los cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en Inglés)

De acuerdo a la circular Externa No. 00001 del 19 de enero de 2016, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, la Compañía decidió acogerse al artículo 2 numeral 3 del Decreto 2496 de 2015, modificadorio del Decreto 2420 del mismo año, en lo referente a establecer como periodo de transición a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF del 01 de enero al 31 diciembre de 2016, por lo que nuestro periodo de aplicación será el 31 de diciembre de 2017.

b) Bases de Medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico y/o el costo revaluado de acuerdo con las políticas contables establecidas.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

c) Moneda Funcional y de Presentación

Estos estados financieros separados son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de Alianza Empresarial del Cauca S.A.

d) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Base de Acumulación y Negocio en Marcha

ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A. elaboró su estado de situación financiera utilizando la base contable de acumulación (o devengo); además ha evaluado cualquier posible incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

Los estados financieros son preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha; no se pretende liquidar esta entidad o cesar en futuro cercano.

El registro de las operaciones se ha realizado cumpliendo la hipótesis de la base de acumulación.

f) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de La empresa, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

g) Periodos Contables

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

Estado de Situación Financiera: a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

Estado de Resultados: por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Estado de Cambios en el Patrimonio: por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Estado de Flujos de Efectivo: por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 3. – Políticas Contables Significativas:

Las políticas contables que se mencionan a continuación han sido aplicadas en la preparación del estado de situación financiera de apertura y han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en los estados financieros, salvo que se indique lo contrario

a. Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se tienen para cubrir compromisos de pago de corto plazo, comprenden la caja, depósitos bancarios, inversiones de corto plazo y todas aquellas convertibles fácilmente en efectivo sin sufrir cambios importantes en su valor.

Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, es decir, menor a 90 días desde la fecha de adquisición. Las participaciones en el capital de otras empresas no serán equivalentes de efectivo, a menos, que sean sustancialmente equivalentes al efectivo.

b. Instrumentos Financieros

La empresa clasifica sus instrumentos financieros al inicio, de acuerdo al propósito de uso y basada en el modelo de negocios en una de las dos categorías a continuación mencionadas:

1. Costo amortizado

Préstamos y cuentas por cobrar medidos a costo amortizado de acuerdo con la política:

Estos son activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables que no cotizan en un mercado activo, se incluyen en activos corrientes exceptuando los de vencimientos mayores a 1 año desde la fecha del balance, los cuales se clasifican como no corrientes. Comprenden las cuentas por cobrar por venta de bienes y prestación de servicios representados en clientes, deudores y efectos comerciales a cobrar. Estos préstamos y cuentas por cobrar son valorados posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo, en su inicio son reconocidos por el valor de la contrapartida a recibir, a menos que siendo significativo para la empresa y se prolongue por varios periodos luego de haber prestado el servicio o de tener el derecho de los flujos, en cuyo caso se reconocerá por el valor presente de los flujos futuros descontados a una tasa de interés de mercado o fijada previamente.

Para cuentas por cobrar con plazo de pago a más de un año que no devengan intereses y que superen **30 SMMLV**, su medición inicial será a costo amortizado.

La empresa tomará como tasa la DTF para aplicar el costo amortizado.

Cuentas por pagar y pasivos financieros

Inicialmente, la empresa reconoce los instrumentos pasivos en la fecha en que se originan. Se da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A. clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable menos cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se

valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los otros pasivos financieros se componen principalmente de préstamos y obligaciones, sobregiros bancarios, y otras cuentas por pagar.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de La empresa, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

Al igual que en los préstamos y cuentas por cobrar la empresa se realizará el cálculo de costo amortizado a las partidas que sean mayores a un año y que superen los 30 SMMLV, la tasa a utilizar es el DTF y que no se esté cobrando intereses.

2. Valor razonable

Es el valor que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción de independencia mutua, entre participantes debidamente informados y teniendo en cuenta las condiciones de mercado vigentes en la fecha de medición. La empresa mide las inversiones permanentes al valor intrínseco como herramienta para determinar el valor razonable.

c. Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y medición

Un elemento de propiedad, planta y equipo es reconocido como activo fijo cuando es probable que la empresa obtenga beneficios económicos futuros derivados de la utilización del mismo y su costo para la empresa puede ser valorado con suficiente fiabilidad.

Los costos iniciales se deben reconocer en el momento en que incurren en ellos, están compuestos por el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar e incluidos los costos estimados de desmantelamiento del activo o retiro del mismo después de ser usado durante el periodo determinado, si así lo requiere el activo.

Se reconocerán posteriormente a través del método del costo, que es el costo menos las depreciaciones y el costo acumulado por deterioro en su valor.

Se reconocerá en activo cuando su monto sea mayor de 2 SMMLV.

Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo cuando es probable que den lugar a beneficios económicos futuros para La empresa. Las reparaciones y mantenimientos menores se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian usando el método lineal en resultados con base en las vidas útiles estimadas de cada componente.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Para establecer la vida útil de un activo la empresa se basa en la experiencia y en la evaluación conjunta de los siguientes criterios: origen de fabricación, material, utilidad y destinación.

Para el caso de los activos adquiridos para ser utilizados en un proyecto o dónde la empresa sea consorciado, este tendrá como vida útil estimada el tiempo de duración del contrato o proyecto.

Se establece como guía general que la vida útil para cada uno de los activos es el siguiente:

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL
Edificios	Entre 20 y 50 años
Equipo de oficina	Entre 1 y 10 años
Maquinaria y Equipo	Entre 5 y 15 años
Equipo de computo	Entre 2 y 5 años
Vehículos	10 años

d. Activos Intangibles

Los activos intangibles son los adquiridos por la empresa con el fin de obtener beneficios económicos futuros ya que permitirán mediante el uso y control de estos, que por lo general son soportados mediante contratos legales, poder desarrollar sus actividades productivas, como las licencias de software tecnológico que permite realizar u optimizar el desarrollo normal de las actividades de la empresa.

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, de existir. Estos son:

ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.

Estados Financieros Individuales

31 de diciembre 2024-31 de diciembre 2023

(a) Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.

(b) Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.

Tabla vida útil por tipo de activo intangible:

Activo Intangible	Vida Útil
Software	5 años
Licencias	5 años
Marcas	5 años

e. Otros activos no financieros

La empresa reconoce los pagos anticipados, como otros activos no financieros dentro de las cuentas de activo, siempre que el pago por los bienes se haya realizado antes de que la entidad obtenga el derecho de uso a esos bienes.

Dentro de ellos están los anticipos a trabajadores, clientes y contratistas; como otros activos no financieros dentro de las cuentas de activo.

f. Arrendamientos

Los arrendamientos en términos en los cuales ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A. asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. A partir del reconocimiento inicial, el activo arrendado se valoriza al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a éste.

Los gastos financieros derivados de la actualización financiera del pasivo registrado se cargan a gastos financieros del estado de resultados.

Los otros arrendamientos son arrendamientos operativos y son reconocidos en el estado de situación financiera como un pasivo y un gasto equivalente al valor del canon mensual, en el resultado.

g. Deterioro

Activos financieros

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese o esos eventos de pérdida han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado en el que la empresa no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

Para el caso de ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A. se le aplicará deterioro de cuentas por cobrar a las partidas que tengan entre los 180 y 360 días de vencidas en un 50% y para las partidas superiores a 360 días de vencidas en un 100%.

Para el caso de las cuentas por cobrar con los consorciados o proyectos el deterioro se aplicará de acuerdo a las condiciones de cada contrato.

h. Beneficios a los empleados

Beneficios a corto plazo

Las retribuciones a los empleados a corto plazo comprenden partidas como sueldos, salarios, cotizaciones de seguridad social y todos aquellos componentes salariales, que generalmente son contabilizadas inmediatamente después de prestados los servicios. Cuando un empleado ha prestado sus servicios en la empresa durante un ejercicio, la empresa reconoce el valor de esa retribución en ese periodo como gasto del ejercicio (a menos que otra norma exija otro procedimiento) y como pasivo después de deducir cualquier valor ya satisfecho.

Existen también los planes de aportaciones definidas dentro de las prestaciones post-empleo, los cuales se reconocen en los resultados de cada ejercicio y son determinados de acuerdo al valor que constituye legalmente las aportaciones a dichos planes.

La empresa reconoce como gasto en sus resultados y como un pasivo los valores por indemnizaciones a pagar por el cese definitivo de un contrato laboral con un empleado, cuando la empresa así ha decidido resolverlo y está comprometida u obligada a realizarlo.

i. Ingresos

Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

Para la empresa ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A., se reconocerán ingresos por los siguientes conceptos:

ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.

Estados Financieros Individuales

31 de diciembre 2024-31 de diciembre 2023

- 1) La venta del juego de apuestas permanentes (Chance) y sus diferentes modalidades, a través de sus colocadores independientes La Fortuna S.A. y Red de Servicios del Cauca S.A.
- 2) Los ingresos por la ejecución de los contratos de colaboración empresarial con la Empresa Corredor empresarial por la comercialización en el Departamento del Cauca de los juegos novedosos Superastro y Betplay a través de los colocadores independientes La Fortuna S.A. y Red de Servicios del Cauca S.A.
- 3) Los Ingresos por los contratos de asociación empresarial para la operación de Chance Millonario, Doble Chance regional, Chance Billonario y Pata Millonaria, a través de los colocadores independientes LA Fortuna S.A. y Red de Servicios del Cauca S.A.
- 4) Los ingresos por la ejecución de los contratos de colaboración empresarial para la operación del incentivo con cobro premio inmediato, a través de los colocadores independientes La Fortuna S.A. y Redca S.A.
- 5) Los Ingresos por la ejecución del contrato de colaboración empresarial para la operación del del juego de suerte y azar de la modalidad novedoso de tipo loto en línea denominado Baloto, a través del Colocador La Fortuna S.A.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos pueden ser medidos con fiabilidad.

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevado a cabo. Además deberá cumplir con cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción al final del período sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos ya incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Ingresos financieros y costos financieros

Ingresos Financieros

Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Costos Financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros (distintas a los deudores comerciales).

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo cualificado se reconocen en resultados financieros usando el método de interés efectivo.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La composición de este rubro al cierre diciembre 31 de 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.

Estados Financieros Individuales
31 de diciembre 2024-31 de diciembre 2023

Efectivo	2024	2023
Cajas		
Moneda Nacional		
Caja General	2,000,000	736,825
Bancos		
Moneda Nacional		
Bancos Cuenta corriente	162,453,194	3,985,840
Bancos Cuenta de ahorros	787,526,652	1,302,114,811
Fondos		
Rotatorios moneda nacional	150,000	0
Total Efectivo	\$ 952,129,846	\$ 1,306,837,475

El efectivo y equivalente de efectivo comprende los saldos en cajas, las cuentas de ahorros en bancos y fondos efectivo de inversión, los cuales son recursos disponibles cuyo valor razonable es igual a su valor en libros. Son de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los saldos que conforman el efectivo y equivalente al efectivo no tienen ninguna restricción.

El desglose por moneda del efectivo, se detalla a continuación:

Concepto	2024	2023
Efectivo		
Pesos	2,000,000	736,825
Total efectivo	\$ 2,000,000	736,825

A continuación se detalla el saldo de los bancos de la empresa:

BANCO	2024	2023
Banco de Occidente Cta. Corriente No. 017-4865-3	3,659,408	86,234
Banco de Occidente Cta Corriente No. 041-09571-2	136,569,444	1,219,081
Banco Agrario Cta Corriente No.3-691-80-01166-9	22,224,342	2,680,525
Banco de Occidente Cta Ahorros No. 041-12700-2	14,777,823	14,765,267
Banco BBVA Cta. Ahorros No. 0570449744	349,583,828	523,091,300
Banco BBVA Cta .Ahorros No. 0570450171	211,487,076	442,453,899
Banco BBVA Cta .Ahorros No. 570001436	211,677,925	321,804,344
Total	\$ 949,979,846	\$ 1,306,100,650

Las Cuentas de Ahorros del Banco BBVA fueron aperturadas, para constituir del Fondo de Reserva técnica para el pago de premios menores a 5000 UVT del incentivo con cobro premio inmediato Raspa y Listo, como garantía que

ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.

Estados Financieros Individuales
31 de diciembre 2024-31 de diciembre 2023

debe acreditar el Concesionario Alianza Empresarial del Cauca como socio, tanto para la Asociación Rape y Gane (colocador Redca S.A), Raspa Todo (colocador La Fortuna S.A.) y la Asociación Las Instantáneas (Colocador La Fortuna S.A.).

Se abrieron fondos efectivos Clase A- cliente inversionista, en el Banco BBVA, para cada una de las cuentas que se tienen en esta entidad financiera, con el objetivo de obtener mayor rentabilidad.

FONDO EFECTIVO INVERSION	2024	2023
Banco BBVA Fondo Inversion Cta. Ahorros No. 0570449744	50,000	0
Banco BBVA Fondo Inversión Cta .Ahorros No. 0570450171	50,000	0
Banco BBVA Fondo Inversión Cta .Ahorros No. 570001436	50,000	0
Total	\$ 150,000	\$0

Nota 5. Activos Financieros

	2024	2023
Certificados de Depósito a término	335,173,000	335,173,000
Total Activos financieros Inversiones	\$ 335,173,000	\$ 335,173,000

Esta cuenta la conforman los siguientes Certificados de depósito a Término:

BANCO	CDT No.	APERTURA	VENCTO.	PLAZO/DIAS	TASA	VALOR
CDT BANCO DE OCCIDENTE	735981	29/4/2016	13/3/2025	90	12.55%	155,173,000
CDT BANCO DE OCCIDENTE	413875	16/5/2005	20/3/2025	151	11.40%	20,000,000
CDT BANCO DE OCCIDENTE	421841	18/1/2005	26/2/2025	153	12.90%	60,000,000
CDT BANCO DE OCCIDENTE	609474	19/1/2011	4/2/2025	90	13.10%	100,000,000
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS INVERSIONES						\$ 335,173,000

El CDT No. 735981 se constituyó como reserva para pago de premios e incentivos, establecida en la Resolución No. 000692 de 2015, expedida por la Lotería del Cauca.

Los CDTs 413875,421841 y 609474 se encuentran a nombre de Alianza Empresarial del Cauca S.A.

Nota 6. Clientes y otras cuentas por cobrar

La composición de los clientes y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.

Estados Financieros Individuales

31 de diciembre 2024-31 de diciembre 2023

Clientes y cuentas Por Cobrar	2024	2023
Clientes (a)	5,597,333,671	4,935,510,890
Cuentas por cobrar a socios (b)	283,379,561	312,779,561
Ingresos por Cobrar (c)	47,156,569	40,156,163
Deudores varios (d)	393,022,107	599,549,911
Total Clientes y Otras Cuentas por Cobrar	\$ 6,320,891,908	\$ 5,887,996,526

Los rubros más representativos son:

- (a) **Clientes:** este saldo corresponde al valor adeudado por los colocadores Redca S.A. y Fortuna S.A. a 31 de diciembre de 2023, por concepto de las ventas de Chance, Doble Chance regional, chance millonario, Pata millonaria, chance billonario, Kash, Superchance, Tripletazo, juegos novedosos (Betplay y Superastro) e incentivo con cobro premio inmediato, monto al cual se descuenta la comisión por colocación, premios y abonos efectuados. Ver detallado en nota No.21
- (b) **Cuentas por cobrar a socios o accionistas:** Los préstamos fueron efectuados a los accionistas Redca S.A. \$123.833.868 y La Fortuna S.A. \$159.545.693, desembolsados en el mes de diciembre 2018, serán cancelados en una (01) cuota el día 31 de diciembre de 2025, con intereses sobre saldos a la tasa de interés efectiva anual del 9.25%, liquidados y pagaderos por mes vencido. El préstamo es a corto plazo, lo cual hace que el monto no tenga cambios significativos en su valor.
- (c) **Ingresos por cobrar:** Este valor corresponde a los intereses por préstamos efectuados a los accionistas Redca S.A. y La Fortuna S.A., pendientes por cancelar a 31 de diciembre 2024.
- (d) **Deudores Varios:** Este valor corresponde en parte a la suma de \$378.586.834, valor transferido a la sociedad Operador Nacional de Juegos (ONJ), como requerimiento inicial para la operación del juego Baloto, por el valor de \$3.336.320 a nombre del Banco De Occidente, por monto no correspondiente cobrado en tarjeta de crédito, el valor correspondiente al saldo cartera a diciembre 2024 con la ONJ operador de Baloto, revancha y miloto de \$11.098.953.03.

El deterioro de las cuentas por cobrar a clientes se realiza al cien por ciento (100%) con saldo mayor a 360 días y el cincuenta (50%) con saldo entre los 180 y 360 días de vencimiento, de acuerdo a la política contable o lo acordado contractualmente con los clientes.

Nota 7. Activos y Pasivos por impuestos

La composición de los Activos por Impuestos es la siguiente:

Activos por impuestos	2024	2023
Saldo a favor en Renta	1,202,794,321	1,446,929,432
Total	\$ 1,202,794,321	\$ 1,446,929,432

ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.

Estados Financieros Individuales

31 de diciembre 2024-31 de diciembre 2023

El 24 de octubre de 2023, se radicó ante la DIAN la solicitud de devolución o compensación del saldo a favor con el Número 108011523436, originado en el impuesto sobre la Renta Año gravable 2022, por valor de \$890.306.000 (Ochocientos noventa millones trescientos seis mil pesos mcte), la DIAN generó la Resolución No. 62829004329448 del 13 de diciembre del 2023, donde reconoce a favor de Alianza Empresarial del Cauca S.A. la devolución del saldo a favor a través de TIDIS del Banco De Occidente.

El saldo a favor en renta del año a 31 de diciembre 2024 corresponde a la suma del saldo a favor en renta año gravable 2023 de \$556.720.553 (Se realizó ajuste en el año 2024, por mayor valor a la provisión de renta año 2023 de \$ 97.121) y del año gravable 2024 de \$646.073.768, el cual se adelantará ante la DIAN el trámite de la solicitud de devolución respectiva.

La composición de los Pasivos por Impuestos es la siguiente:

Pasivos por Impuestos	2024	2023
Retención en la fuente	262,901,771	232,185,327
Impuesto a las ventas Retenido	47,143	41,069
Impuesto ICA retenido	831,000	29,038
Impuesto a las ventas por pagar	916,662,515	761,384,424
Total	\$ 1,180,442,429	\$ 993,639,859

Ley 2277 de 2022.

Con el propósito de apoyar el gasto social en la lucha por la igualdad y la justicia social y consolidar el ajuste fiscal, la presente ley tiene por objeto adoptar una reforma tributaria que contribuya a la equidad, progresividad y eficiencia del sistema impositivo, a partir de la implementación de un conjunto de medidas dirigidas a fortalecer la tributación de los sujetos con mayor capacidad contributiva, robustecer los ingresos del Estado, reforzar la lucha contra la evasión, el abuso y la elusión, y promover el mejoramiento de la salud pública y el medio ambiente.

- Impuesto sobre la renta y complementarias personas jurídicas

Tarifa general aplicable a partir del año gravable 2023 (Art.240 del Estatuto Tributario Art.10 de la ley 2277 de 2022).

La tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, será del treinta y cinco por ciento (35%)

- Tarifa especial para dividendos o participaciones recibidos por sociedades nacionales
Los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales, provenientes de distribución de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, conforme a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 49 de este Estatuto, estarán sujetas a la tarifa del diez por ciento (10%) a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable e imputable a las personas naturales residentes.
- Dividendos recibidos por personas naturales residentes.

Los dividendos provenientes de utilidades no gravadas: Según el Numeral 3 del Art. 49 E.T., integran la base gravable del Impuesto de Renta y se les aplicará la tarifa del Art. 241 E.T. Se gravará con tarifas entre 0% para aquellos que sean inferiores a 1.090 UVT y el 39% para aquellos que superen las 31.000 UVT (El Art. 241 E.T.). Los dividendos provenientes de utilidades gravadas: Parágrafo 2° Art. 49 E.T. Continuarán gravadas a la tarifa establecida en el Art. 240 E.T.

La retención en la fuente para personas naturales residentes sobre dividendos pagados o decretados en calidad de exigibles, estarán sujetos a una retención del 0% y el 15%, para aquellos dividendos que superen las 1.090 UVT. El accionista persona natural residente imputará la retención en la fuente practicada en su declaración del Impuesto sobre la Renta.

- Deducción de impuestos pagados y otros

Es deducible el cien por ciento (100%) de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o período gravable por parte del contribuyente, que tengan relación de causalidad con su actividad económica, con excepción del Impuesto sobre la renta y complementarios. En el caso del gravamen a los movimientos financieros será deducible el cincuenta por ciento (50%) que haya sido efectivamente pagado por los contribuyentes durante el respectivo año gravable, independientemente que tenga o no relación de causalidad con la actividad económica del contribuyente, siempre que se encuentre debidamente certificado por el agente retenedor. Las deducciones de que trata el presente artículo en ningún caso podrán tratarse simultáneamente como costo y gasto de la respectiva empresa.

- Determinación oficial de impuestos mediante factura

La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN está facultada para facturar el impuesto sobre la renta y complementarios, que constituye la determinación oficial del respectivo impuesto y presta mérito ejecutivo. La notificación de la factura del impuesto sobre la renta y complementarios se realizará en los términos del artículo 566-1 del presente Estatuto, contra la cual no procederá recurso alguno, sin perjuicio de que el contribuyente agote los procedimientos para que la factura no preste mérito ejecutivo.

- Aporte Voluntario en la declaración del Impuesto de Renta

La nueva reforma tributaria crea el Art. 244-1 E.T. establece que los contribuyentes podrán realizar un aporte voluntario que se podrá determinar como un porcentaje del impuesto a pagar, este aporte se liquidará al momento de presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios. tendrá destinación para programas sociales que ayuden a mitigar la pobreza extrema, y al mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor, y con altos grados de discapacidad visual, absoluto o parálisis que afecten a tres (3) o más extremidades y personas con movilidad reducida. El valor del aporte no podrá ser tratado como un ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, ni dará lugar a ningún beneficio tributario.

- Ganancia ocasional

La reforma tributaria modificó varias de las disposiciones sobre las ganancias ocasionales que serán aplicables desde el año gravable 2023, entre ellas la tarifa de ganancias ocasionales para las sociedades nacionales

ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.

Estados Financieros Individuales

31 de diciembre 2024-31 de diciembre 2023

La Ley 2277 de 2022 modificó el tratamiento tributario para las ganancias ocasionales, entre los cambios se evidencia una modificación a la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales para las sociedades y entidades nacionales y extranjeras. Abordaremos este tema a continuación.

El artículo 32 de la reforma tributaria modificó el artículo 313 del Estatuto Tributario así:

Fijase en quince por ciento (15 %) la tarifa única sobre las ganancias ocasionales de las sociedades anónimas, de las sociedades limitadas, y de los demás entes asimilados a unas y otras, de conformidad con las normas pertinentes. La misma tarifa se aplicará a las ganancias ocasionales de las sociedades extranjeras de cualquier naturaleza y a cualesquiera otras entidades extranjeras.

Nota 8. Inventarios

El saldo de este rubro al cierre de cada ejercicio, es el siguiente:

	2024	2023
INVENTARIO INICIAL	\$ 166,286,201	\$ 81,447,893
COMPRAS	1,315,374,406	1,025,657,315
CONSUMOS	(994,643,683)	(940,819,006)
INVENTARIO FINAL	\$ 487,016,925	\$ 166,286,201

Corresponde al valor del inventario existente en formularios tipo térmico y bond para la operación del juego de apuestas permanentes “chance”, así como tiquetes Raspa y Listo para la operación del Incentivo con cobro premio inmediato. La empresa actualmente mide su inventario de forma permanente a través del método promedio ponderado.

Nota 9. Otros activos no financieros

Los otros activos no financieros corresponden a los gastos pagados por anticipado que se amortizan en la medida que se van consumiendo o usando.

El detalle de otros activos no financieros es la siguiente:

Otros activos no financieros	2024	2023
Anticipos y Avances	283,879,346	120,504,562
Total	\$ 283,879,346	\$ 120,504,562

Anticipos y Avances lo conforman los valores pagados a Corredor Empresarial, por concepto de publicidad para el producto Chance millonario y avance efectuados a proveedores de compras y servicios, así como el anticipo por concepto del 1% y del 3% de la liquidación de Beps, pagado a Colpensiones y el cual cancelan los colocadores independientes La Fortuna S.A. y Redca S.A., también integra este rubro el anticipó de IVA realizado a Ditar , por la compra de tiquetes Raspa y listo.

ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.

Estados Financieros Individuales

31 de diciembre 2024-31 de diciembre 2023

Nota 10. Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo se mide inicialmente al costo, cuando se cumple con todos los criterios para su reconocimiento. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la gerencia.

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo neto de la depreciación:

Propiedad Planta y Equipo	2024	2023
Terrenos	31,000,000	31,000,000
Revaluación Terrenos	45,208,000	45,208,000
Construcciones y edificaciones	93,449,496	98,006,442
Revaluación Construcciones y Edificaciones	138,971,878	217,364,470
Equipos de Oficina	6,091,867	7,627,994
Equipos de computo	20,130,349	27,096,826
Activos por Derecho de uso	21,935,937	33,678,033
Total Propiedad planta y equipo	\$ 356,787,527	\$ 459,981,765

Se incluye dentro de la Propiedad Planta y equipo el de Activo por derecho de uso que es el reconocimiento del contrato de arrendamiento de bien inmueble bodegas, 1 y 7 a nombre de Violeta Navia Ortega, las Bodegas 15 y 16 y la oficina 703 de La Lotería de Cauca, ubicadas en el Edificio Negret de la ciudad de Popayán, las cuales son utilizadas para el archivo de las cajas de Formularios para el juego de puestas permanentes, los premios pagados, igualmente archivo contable y los tiquetes de Raspa y Listo, dando aplicación de la NIIF 16 – Arrendamientos, norma que cambia sustancialmente el registro contable de los arrendamientos. El valor del activo corresponde a las cuotas del canon de arrendamiento mensuales por 5 años traídas al valor presente.

El movimiento del costo de propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

	TERRENOS	EDIFICACIONES	EQUIPOS DE OFICINA	EQUIPO DE COMPUTO	REVALUACION TERRENO Y EDIFICACIONES	ACTIVOS POR DERECHO DE USO	TOTAL
Saldo Neto 31 de Diciembre de 2023	76,208,000	393,763,507	7,627,994	27,096,826	78,392,592	33,678,033	459,981,765
Compras	0	0	1,138,000	0	0	0	1,138,000
Depreciación	0	(4,556,946)	(2,674,127)	(6,966,477)	(78,392,592)	(11,742,096)	104,332,238
Saldo Neto 31 de Diciembre de 2024	76,208,000	389,206,561	6,091,867	20,130,349	156,785,184	21,935,937	356,787,527

Nota 11. Inversiones permanentes

El detalle de las inversiones se indica a continuación:

ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.

Estados Financieros Individuales
31 de diciembre 2024-31 de diciembre 2023

Inversiones permanentes	2024	2023
Acciones	442,602,886	444,118,387
Total Inversiones permanentes	\$ 442,602,886	\$ 444,118,387

La disminución de la inversión obedece a la baja del valor de la acción preferencial del Grupo Aval que a 31 de diciembre se registró en \$446, en tanto que a diciembre del 2023 fue de \$ 485.

Acciones poseídas a 31 de diciembre de 2024

COMPAÑÍA	VALOR COMPRA	% PARTICIPACION	TOTAL ACCIONES	VR COSTO	VR EN BOLSA	31/12/2024
ACCIONES GRUPO AVAL	50,905,290	0	38,859	0	446	17,331,114
ACCIONES CORREDOR EMPRESARIAL S.A.	311,000,251	1.2680	425,271,772	1.0	0	425,271,772
ACCIONES LA IMPRENTA DEL CAUCA S.A.	50,000,000	9.6029	50	0	0	0
Total Inversiones						\$ 442,602,886

Las acciones del Grupo Aval se miden a costo amortizado (su valor en bolsa a 31 de diciembre de 2024 y las de Corredor Empresarial al costo.

Nota 12. Cuenta por cobrar a Largo Plazo

	2024	2023
Corredor Empresarial	3,145,046,529	1,830,182,618
Total cuenta por cobrar largo plazo	\$3,145,046,529	\$ 1,830,182,618.00

La cuenta por cobrar a Largo Plazo, se basa en la decisión aprobada por la Junta Directiva de Corredor Empresarial, de tomar del ingreso por participación de las apuestas del producto BetPlay, el porcentaje del 0.10%, durante el primer semestre del 2024 y del 0.32% segundo semestre del año 2024, el cual deberá abonar a la inversión que se realizará en un futuro en Paraguay.

Nota 13. Activos Intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los intangibles:

ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.

Estados Financieros Individuales
31 de diciembre 2024-31 de diciembre 2023

Intangibles	2024	2023
Marcas	9,587,120	9,587,120
Derechos	1,286,455	1,286,455
Licencias	23,629,247	22,921,272
Amortizacion Acumulada	(33,494,913)	(31,702,657)
Marcas	(9,587,120)	(9,587,120)
Derechos	(1,286,455)	(1,286,455)
Licencias	(22,621,338)	(20,829,082)
Total Intangibles	\$ 1,007,909	\$ 2,092,190

Estos activos intangibles se amortizan de acuerdo a la política contable.

El movimiento del costo y de la amortización durante el año 2024 y 2023 se detallan a continuación:

Costo	Marcas	Derechos	Licencias software	Total
31 de diciembre de 2022	9,587,120	1,286,455	21,125,358	31,998,933
Adiciones	0	0	1,795,915	1,795,915
31 de diciembre 2023	9,587,120	1,286,455	22,921,273	33,794,848
Adiciones	0	0	707,975	707,975
31 de diciembre 2024	9,587,120	1,286,455	23,629,248	34,502,823
Amortización	Marcas	Derechos	Licencias software	Total
31 de diciembre de 2022	(9,587,120)	(1,286,455)	(17,511,407)	(28,384,982)
Amortización	-	-	(3,317,675)	(3,317,675)
31 de diciembre 2023	(9,587,120)	(1,286,455)	(20,829,082)	(31,702,657)
Amortización	0	0	(1,792,256)	(1,792,256)
31 de diciembre 2024	(9,587,120)	(1,286,455)	(22,621,338)	(33,494,913)
Total intangibles 2023	0	0	2,092,190	2,092,190
Total intangibles 2024	0	0	1,007,909	1,007,909

Nota 14. Activo y Pasivo por impuesto diferido

El saldo del impuesto diferido comprende:

	2024	2023
Impuesto Diferido Activo	0	40,274,238
Impuesto Diferido Pasivo	\$ (5,690,566)	\$ (96,226,514)
Impuesto Diferido Neto	\$ (5,690,566)	\$ (55,952,276)

El movimiento del impuesto diferido es el siguiente:

ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.

Estados Financieros Individuales
31 de diciembre 2024-31 de diciembre 2023

	2024	2023
Saldo Inicial	(55,952,276)	(77,672,853)
Cargo Superavit por Revaluación	48,045,256	0
Cargo al estado de resultado	2,216,454	21,720,577
Saldo	\$ (5,690,566)	\$ (55,952,276)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los periodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Se reconoce un activo por impuestos diferido derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo, en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) Fiscal.

La tasa del impuesto diferido fue del 35%, de acuerdo a la ley para la igualdad y justicia social 2277 de 2022 será la tasa para aplicar para el 2024.

Las diferencias básicamente se dan por tema de depreciación de activos por cambio en las vidas útiles de los activos fijos. Se presenta también diferencias por deterioro a las cuentas por cobrar comerciales generando un impuesto diferido por cobrar o deducible.

Nota 15. Obligaciones Financieras

La obligación financiera corresponde al saldo a 31 de diciembre de 2024 de la Tarjeta de Crédito corporativa, del Banco de Occidente, la cual es manejada por el Gerente de Alianza Empresarial del Cauca S.A.

Obligaciones financieras	2024	2023
Bancos Nacionales	8,428,563	1,832,878
Total Obligaciones financieras	\$ 8,428,563	\$ 1,832,878

Nota 16. Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales, reconocidos en el estado de situación financiera se integran como sigue:

ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.

Estados Financieros Individuales
31 de diciembre 2024-31 de diciembre 2023

Acreedores comerciales	2024	2023
Proveedores	430,399,336	59,590,768
Honorarios	14,195,898	79,229,264
Servicios	1,117,560	845,018
Otros (a)	1,866,491,413	1,496,798,520
Acreedores Varios (b)	567,994,980	963,496,733
Compensación Raspa y listo	217,790	12,577,389
Ingresos Recibidos para terceros (c)	1,800,306,147	2,485,319,043
Total Acreedores y comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 4,680,723,124	\$ 5,097,856,735

(a) El Rubro por concepto de otros se detalla a continuación:

OTROS	2024	2023
Premios por pagar La Fortuna S.A.	548,240,933	574,459,546
Premios por pagar Redca S.A.	73,830,954	69,116,795
Arcesio Lasso Guzman	0	2,386,662
Kennedy Augusto Gonzalez Torres	0	2,791,600
Jenny Ximena Murillo Sanchez	100,000	100,000
Operador Nacional de Juegos	0	38,616,768
Alcaldía de Popayán	0	1,285,000
Fabio Eduardo Sarria Valverde	0	1,089,000
FP Catering SAS	8,486,400	0
Superservicios del Oriente Valle del Cauca	0	5,152,498
Rediapuestas SAS	2,160,000	0
Red de Servicios del Norte de Santander	15,906,238	0
Red de Servicios del Cauca S.A.	7,641,570	0
Dian	110,000	0
Ditar S.A.	7,226,012	0
Risk consulting SAS	1,461,898	0
Fidudavivienda Fideicomiso	195,576,458	126,527,669
Loteria del Cauca	23,085,257	33,848,267
La Fortuna	29,170,465	30,399,327
Fideicomiso Fiduciaria Central	9,032,165	13,810,235
NTC Nacional de Televisión	78,368,402	73,932,558
Colpensiones	22,147,182	14,096,660
Grupo Empresarial en Linea	206,786,843	37,958,507
Corredor Empresarial	132,857	533,194
Empresa Ind y Cial de Juegos de S y A Coljuegos	2,255,905	760,176
Federación Nacional de Departamentos	2,255,905	760,176
Adres-Monopolio de juegos de suerte y azar	577,754,561	430,516,736
Grupo BRM SAS	0	842,736
Eric Jair Varon Valcarcel	0	2,386,662
Departamento Administrativo de Ciencia Tec	54,761,408	35,427,747
TOTAL	\$ 1,866,491,413	\$ 1,496,798,520

ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.

Estados Financieros Individuales

31 de diciembre 2024-31 de diciembre 2023

(b) El rubro de Acreedores varios se refiere en mayor porcentaje al valor correspondiente a la constitución del Fondo de Reserva para pago de premios Raspa y listo, tanto de la Asociación Raspa y Gane comercializado por Redca S.A. que a 31 de diciembre 2024 tiene un saldo de \$349.570.978, como la constitución del fondo de reserva para pago de premios Raspa y listo de la Asociación Raspa Todo con saldo de \$198.626.014, el cual comercializa La Fortuna S.A., incluye también el valor a cancelar a la ONJ por concepto de cartera de la operación producto Baloto a 31 de diciembre del 2024.

(c) El Valor de Ingresos recibidos para terceros corresponde al saldo por pagar a Corredor Empresarial por la ejecución de los contratos de colaboración empresarial, para los juegos novedosos denominados: Superastro y Betplay, comercializados a través de las sociedades: La Fortuna S.A. y Red de servicios del Cauca S.A., el cual se detalla a continuación:

Ingresos recibidos para terceros	2024	2023
Contrato Betplay	1,666,795,538	2,398,268,596
Superastro	133,510,609	87,050,447
Total Ingresos recibidos para terceros	\$ 1,800,306,147	\$ 2,485,319,043

Nota 17. Pasivo por Derecho de uso a Corto y largo Plazo

El Pasivo por derecho de uso a Corto Plazo, corresponde a los cánones mensuales por arrendamiento de las bodegas 15 y 16 y la oficina 703 de la Lotería del Cauca y la 1 y 7 (Violeta Navia Ortega), traídas al valor presente que no se han cancelado aún, por el periodo de un año.

Concepto	2024	2023
Pasivo por Derecho de uso a Corto plazo	7,226,193	5,113,347
TOTAL	\$ 7,226,193	\$ 5,113,347

El Pasivo por Derecho de uso a Largo plazo lo conforman los cánones de arrendamiento que se van a pagar, desde el 1 enero del 2025 hasta la finalización de los contratados de arrendamiento de la Bodegas 15 y 16, oficina 703 de La Lotería del Cauca y la 1 y 7 a nombre de Violeta Navia Ortega, cuotas traídas al valor presente.

Este rubro tiene la siguiente composición:

Concepto	2024	2023
Pasivo por Derecho de uso a Largo plazo	16,331,893	29,354,733
TOTAL	\$ 16,331,893	\$ 29,354,733

ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.

Estados Financieros Individuales
31 de diciembre 2024-31 de diciembre 2023

Nota 18. Beneficios a empleados

La composición de los Beneficios a Empleados es la siguiente:

Beneficios a empleados	2024	2023
Retenciones y Aportes de Nomina	10,503,300	12,936,503
Cesantias por pagar	27,643,383	23,442,244
Vacaciones por pagar	12,366,033	43,082,744
Total Beneficios a empleados	\$ 50,512,716	\$ 79,461,491

El rubro de Retenciones y aporte de nómina, se refiere al saldo a 31 de diciembre de 2024 por cancelar a las diferentes entidades de Salud, Pensión, Riesgos laborales, Sena y Comfacaucá, por concepto de prestaciones extralegales.

La empresa registra beneficios a corto plazo por concepto de cesantías y vacaciones de los trabajadores de la Compañía. Dicho cálculo considera los montos legales.

Nota 19. Cuenta por pagar a largo plazo

Este rubro, corresponde a la cuota aportada por los colocadores independientes La Fortuna S.A. y Redca S.A., durante el año 2024, para la inversión a realizar en Paraguay, aprobada por la Junta directiva de Corredor Empresarial S.A., como se informa a continuación:

COLOCADOR INDEPENDIENTE	VALOR
LA FORTUNA S.A.	2,040,456,666
REDCA S.A.	1,104,589,863
Total cuenta por pagar largo plazo	3,145,046,529

Nota 20. Patrimonio

	2023	2023
Capital social	2,439,220,000	2,439,220,000
Reservas	306,437,289	271,600,852
Resultado del ejercicio	478,174,709	348,364,364
Resultado ejercicios anteriores	979,190,891	665,662,964
Ajuste de adopción por primera vez	142,567	142,567
Superávit por revaluación de Activos	229,762,729	181,717,473
Total capital contable	\$ 4,432,928,185	\$ 3,906,708,220

ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.

Estados Financieros Individuales

31 de diciembre 2024-31 de diciembre 2023

Capital Social: El capital autorizado de la sociedad es de \$5.000.000.000 y el capital suscrito y pagado es de \$2.439.220.000, dividido en 2.439.220 acciones por un valor nominal de \$1.000 cada una.

Reservas: Alianza Empresarial está obligada a apropiar como reserva legal el 10 % de su utilidad neta anual, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50 % del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la asamblea general las apropiaciones hechas en exceso del 50 % antes mencionado.

Resultado del Ejercicio: Corresponde a las utilidades en el periodo y que se pondrán a disposición de los accionistas en la Asamblea Ordinaria del Año 2025.

Adopción por Primera vez

Corresponde a los diferentes ajustes que según la NIIF plenas no cumplieron con las condiciones para ser catalogados como activos o pasivos y que en nuestro estado de situación financiera de apertura a 01 de enero de 2016 impactaron el patrimonio.

Resultados Ejercicios Anteriores

Este rubro corresponde a las retenciones en la fuente imputables a los Accionistas de Alianza Empresarial del Cauca S.A., por concepto de capitalización de utilidades de Empresa Corredor Empresarial S.A., por los años 2018 según Acta No. 27 del 12 de marzo de 2019 y 2019 según Acta No. 29 del 26 de junio de 2020. También lo conforma el valor de la utilidad del ejercicio años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, no distribuida por disposición de la Asamblea de Accionistas realizada el 21 de marzo del 2024, disminuida en la Reserva legal del 10 % aprobada.

Superávit por Revaluación de Activos

Esta partida tuvo un incremento del 26 % debido a la contabilización del impuesto diferido por revaluación de edificaciones.

Nota 21. Ingresos por Actividades ordinarias

El rubro de ingresos corresponde a la venta de los diferentes productos, que surgen de la suscripción de contratos mercantiles para la colocación independiente de Apuesta Permanentes Chance y del incentivo con cobro premio inmediato, comercializados a través de las sociedades La Fortuna S.A. y Redca S.A, así como también ingresos por concepto de la Operación de Juegos novedosos, mediante contrato de colaboración empresarial celebrado entre Alianza Empresarial del Cauca y Corredor Empresarial el cual también es comercializado por las sociedades antes mencionadas e ingresos por la operación del juego Baloto mediante contrato de colaboración empresarial con Operador Nacional de Juegos (ONJ).

Los rubros que componen los ingresos se detallan a continuación:

ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.

Estados Financieros Individuales
31 de diciembre 2024-31 de diciembre 2023

	2024	2023
Venta Chance	27,814,301,279	27,328,629,219
Venta Chance Millonario	1,477,504,508	1,278,178,309
Venta Doble Chance Regional	6,181,145,319	6,349,552,931
Venta Pata Millonaria	194,024,135	360,094,589
Venta Kash	67,473,423	18,270,545
Venta Tripletazo	61,608,119	8,616,345
Venta Superchance	23,269,181	4,830,590
Venta Billionario	166,172,382	0
Subtotal Ingresos Chance	\$ 35,985,498,346	\$ 35,348,172,528
Venta incentivo con cobro premio inmediato	8,796,349,519	7,562,903,284
Subtotal Ingresos incentivo con cobro premio inmediato	\$ 8,796,349,519	\$ 7,562,903,284
Juegos Novedosos		
SuperAstro	1,926,977,292	1,758,322,373
BetPlay	38,482,427,484	28,283,912,694
Subtotal Juegos Novedosos	\$ 40,409,404,776	\$ 30,042,235,067
Baloto	164,322,013	\$ 143,951,360
Subtotal Baloto	\$ 164,322,013	143,951,360
TOTAL INGRESOS	\$ 85,355,574,654	\$ 73,097,262,239

Los ingresos por venta de chance y el incentivo con cobro premio inmediato representan el 52 % del total de los ingresos, de la sumatoria de estos dos productos el chance representa el 80%, en tanto que el I.P.I. el 20 %. Los ingresos por venta de chance sufrieron un incremento del 2% con relación al año 2023, un incremento muy bajo comparado con el presentado entre los años del 2022 y 2021 el cual ascendió al 48%.

Nota 22. Costo de ventas y prestación de servicios

La composición de este rubro al cierre de diciembre 31 de 2024 y 31 de diciembre 2023 es el siguiente:

ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.

Estados Financieros Individuales
31 de diciembre 2024-31 de diciembre 2023

Costo de ventas y prestación de servicios	2024	2023
Formularios	584,464,950	485,502,795
Tiquetes Incentivo con cobro premio inmediato	410,178,733	401,803,722
Gastos de Administración	79,920,955	72,482,868
Derechos de explotación	5,787,794,082	5,444,383,083
Premios Chance	15,253,970,623	15,000,947,119
Premios incentivo concobro premio inmediato	6,110,917,000	5,740,913,000
Costos Juegos Novedosos	40,409,404,776	30,042,235,067
Costos Baloto	164,322,013	143,951,360
Otras Actividades de Servicios		
Costo Operación Doble Chance Regional	1,139,313,967	1,137,005,724
Costo Operación Billonario	112,790,617	0
Costo Operación Chance Millonario	253,353,264	229,407,764
Costos Operación Incentivo con cobro premio inmediato	716,100,453	227,431,817
Comisiones Chance	11,526,157,895	11,793,183,798
Intangible (Software Play tech)	157,620,248	105,763,200
Aportes Beps 5% Colpensiones	0	54,543,941
Actividades Conexas Sorteo el Saman	533,445,973	499,742,383
Total Costo de Ventas y prestacion servicios	\$ 83,239,755,549	\$ 71,379,297,642

Los costos de venta de la compañía aumentaron \$ 11.860.457.907 que representan un incremento del 17 % comparado con el año 2023, obedecieron entre otros, al incremento del 20 % en la adquisición de formularios del chance, costos de administración de los productos de Raspa y listo incrementados en 215% y los costos de los juegos novedosos incrementados en 30% con relación al año anterior.

El rubro de premiación cerró en el año 2024 así: el producto del Chance con el 59 %, Doble Chance Regional 9 % y el incentivo con cobro premio inmediato 29%, como los más representativos.

Nota 23. Otros ingresos operacionales

Otros ingresos operacionales	2024	2023
Dividendos y Participaciones (a)	1,111,887	1,254,840
Recuperaciones (b)	7,067	5,367,780
Diversos (c)	6,662,936	27,536,855
Total Otros ingresos operacionales	\$ 7,781,891	\$ 34,159,475

(a) Dividendos y participaciones corresponden a los dividendos consignados mensualmente por el Grupo Aval, en la cuenta corporativa del Banco de occidente.

(b) Las Recuperaciones se deben a ajustes contables.

ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.

Estados Financieros Individuales
31 de diciembre 2024-31 de diciembre 2023

(c) EL rubro de Diversos está conformado de la siguiente manera:

Ingresos diversos	2024	2023
Ajuste al peso	15,297	6,340
Otros (a)	6,647,639	27,530,515
Total Ingresos Diversos	\$ 6,662,936	\$ 27,536,855

(a) El rubro de otros es la contabilización ajustes por cruce de cuentas correspondiente a años anteriores.

Nota 24. Gastos operacionales de administración

Los gastos operacionales de administración corresponden a:

Gastos operacionales de administración	2024	2023
Gastos del personal	729,146,426	631,794,707
Honorarios	66,441,705	117,532,090
Impuestos	87,098,409	75,063,398
Arrendamientos	0	960,000
Contribuciones y Afiliaciones	75,021,900	69,652,843
Seguros	18,995,122	16,250,703
Servicios	69,456,724	65,314,856
Gastos legales	55,885,578	29,391,720
Mantenimiento y reparaciones	409,748	867,559
Adecuación e Instalaciones	1,127,106	15,375,891
Gastos de viajes	34,510,937	58,692,215
Depreciaciones	104,332,238	102,188,946
Amortizaciones	1,792,256	3,317,675
Diversos	16,674,938	22,835,246
Total gastos de Administración	\$ 1,260,893,087	\$ 1,209,237,849

Se presenta un incremento de los gastos de administración del 4% con relación al año 2023, tal como se evidencia en los rubros de gastos legales con un incremento del 90 % con respecto al año anterior, cuyo gasto más representativo en este rubro es la tasa de contribución a la Superintendencia de salud, que cada año se incrementa en un 50 % con relación al año anterior, el rubro de impuestos y seguros que se incrementaron en 16% y 17 % respectivamente, también se presentaron disminuciones de gastos como el caso de los honorario que decrecieron en un 43%, los rubros de Mantenimiento y Adecuaciones e instalaciones rubros se disminuyeron en 53% y 93 % respectivamente.

Nota 25. Gastos operacionales de ventas

Los gastos operacionales de ventas corresponden a:

ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.

Estados Financieros Individuales
31 de diciembre 2024-31 de diciembre 2023

	2024	2023
Servicios Publicidad y propaganda	91,859,696	39,747,963
Total Gastos Operacionales de Venta	\$ 91,859,696	\$ 39,747,963

Se presentó un incremento del 131% con relación al año 2023, en este rubro se incluye la publicidad del chance millonario, patrocinio de eventos, como el día del Lotero entre otros.

Nota 26. Otros gastos operacionales

Otros gastos Operacionales	2024	2023
Gastos Extraordinarios	5,749,473	7,057,295
Diversos	14,750,000	5,000,000
Total otros gastos Operacionales	\$ 20,499,473	\$ 12,057,295

Nota 27. Ingresos Financieros

Ingresos Financieros	2024	2023
Intereses	76,386,273	94,338,904
Total Ingresos financieros	\$ 76,386,273	\$ 94,338,904

Corresponde a los intereses pagados por los Colocadores independientes La Fortuna S.A. y Redca S.A. por concepto de intereses por préstamo efectuado y los intereses por CDT del Banco De Occidente. Se disminuyó en un 19 % con relación al año 2023.

Nota 28. Costos Financieros

Gastos Financieros	2024	2023
Gastos financieros	1,380,000	1,229,890
Comisiones bancarios	4,761,520	3,817,790
Intereses	700,985	808,946
Ajuste a valor razonable de activos financieros	1,515,501	3,303,015
Intereses por activos con derecho de uso	5,981,756	2,524,616
Total Costos Financieros	\$ 14,339,762	\$ 11,684,257

ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.

Estados Financieros Individuales
31 de diciembre 2024-31 de diciembre 2023

Nota 29. Gastos de Impuestos

Gastos de Impuestos	2024	2023
Impuesto de Renta y Complementarios	336,436,996	247,091,826
Impuesto diferido	(2,216,454)	(21,720,577)
Total gastos de Impuestos	\$ 334,220,542	\$ 225,371,249

Nota 30. Transacciones con partes relacionadas

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año con partes relacionadas

Saldos de Cuentas por cobrar a partes relacionadas

Concepto	2024	2023
Accionistas		
Redca S.A.	1,194,392,080	1,041,650,114
Cuentas por cobrar	1,036,632,419	911,096,703
CxC Beps 1% y 3%	31,621,193	5,480,722
Prestamo Accionista	123,833,868	123,833,868
Intereses Préstamo	2,304,600	1,238,821
La Fortuna S.A.	3,089,713,554	1,799,704,893
Cuentas por cobrar	2,723,583,069	1,539,095,144
CxC Beps 1% y 3%	140,217,783	49,238,155
Prestamo Accionista	159,545,693	188,945,693
Intereses Préstamo	28,360,529	22,425,901
Otras cuentas por cobrar	38,006,480	26,907,527
Total	\$ 4,284,105,634	\$ 2,841,355,007

Saldos de Cuentas por pagar a partes relacionadas

Concepto	2024	2023
Acionistas		
Redca S.A.	2,307,144,615	3,023,705,967
Juegos nov edosos	852,983,774	1,694,278,788
Reserv a técnica Raspa y Gane	349,570,978	522,748,467
CEM Inversion en el exterior	1,104,589,863	806,678,711
La Fortuna S.A.	3,186,405,053	2,244,170,176
Juegos nov edosos	947,322,373	791,040,255
Reserv a técnica Raspa Todo	198,626,014	429,626,014
CEM Inversion en el exterior	2,040,456,666	1,023,503,907
Total	\$ 5,493,549,668	\$ 5,267,876,143

ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.

Estados Financieros Individuales
31 de diciembre 2024-31 de diciembre 2023

Los pagos realizados a la Gerencia quien es la persona con autoridad y responsabilidad para planificar, controlar y dirigir las actividades de la compañía directamente, incluyendo miembros de la Junta Directiva

Concepto	2024	2023
Sueldo Gerencia	192,660,000	180,960,000
Total	\$ 192,660,000	\$ 180,960,000

Nota 31. - Hechos ocurridos después del periodo que se informa

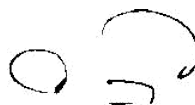
No han ocurrido hechos relevantes que puedan alterar los resultados, ni comprometan la estabilidad financiera de la Compañía, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

Nota 32. - Autorización de los estados financieros

Los Estados Financieros individuales por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024, van a ser sometidos a aprobación por parte del máximo órgano social que es la Asamblea General de Accionistas.



Kennedy Augusto González Torres
Representante Legal



Constanza Gámez Farías
Contadora 33947-T